DECRETO No. 3 3 /

EN CONCON,

17 DIC 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de **funic**ipalidades.
- Acta reunión de Comisión, 14/12/2015, Oficina de Cultura
- Aporte Económico de \$ 1.000.000 de beca cultural a artistas destacados y **cultore**s del arte de Concón
- Decreto N°2576, con fecha 12 de noviembre 2015, que aprueba en todas partes el reglamento de beca cultural a artistas destacados y cultores del arte de Concón
- **B.-** Ingreso N°5447, con fecha 14 de Diciembre de 2015.

DECRETO:

- . OTÓRGUESE, beca de apoyo a artistas destacados de Concón a la cantante Catalina Belén Henríquez Jara Ru monto de \$ 1.000.000, según indica el acta de reunión de comisión, de la Oficina de Cultura.
- 2. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 3. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

ISCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCAZDE

OSG/MLEG/PGQ/xlo

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Control y Presupuesto.
- 3. Dideco

Opieledo